

ACTA DE APERTURA DE PLICAS

ASUNTO: ACTA DE APERTURA DE PLICAS DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN UNIFORMADO SIN ARMAS, DE LOS EDIFICIOS DE AZPIEGITURAK SITUADOS EN CALLE ALDAPE Nº7, ANTIGUOS CUBIERTOS DALIA, EN GERNIKA, BIZKAIA”.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Procedimiento Abierto, sujeto a regulación armonizada.

REUNIDOS:

Presidente: D. Gorka Estebez Mendizabal, Consejero Delegado de Azpiegiturak S.A.U. y Director de la Diputación Foral de Bizkaia, quien excusa su asistencia.

Vicepresidenta: Dña. Itziar Garamendi Landa, Directora Gerente de Azpiegiturak S.A.U.

Vocal: D. Josu Saldamando Santamaría, Director del Área de Administración de Azpiegiturak S.A.U.

Vocal: D. Mikel Aguirre Aizpuru, Director del Área de Financiera de Azpiegiturak S.A.U.

Secretario: D. Ion Landa Zabala, Secretario de la presente Comisión de Contratación de Azpiegiturak S.A.U.

Lugar: AZPIEGITURAK, S.A.U, Islas Canarias nº 21. 48015 – BILBAO.

Fecha: 2 de febrero de 2016

Hora de comienzo: 9:00 horas.

Hora de terminación: 9:15 horas.

Vencido el plazo de presentación de ofertas, examinada la documentación presentada por los licitadores y tras su minucioso estudio, la Comisión acuerda la inclusión de las 3 propuestas recibidas.

Se procede a abrir las plicas presentadas, dando lectura de las proposiciones contenidas en ella, resultando los siguientes licitadores y ofertas:

EMPRESA	IMPORTE sin I.V.A.
FAGUS SEGURIDAD, S.L.	118.181,10
DELTA SEGURIDAD, S.A.	116.325,07
SEGURIBER, S.L.U.	112.626,56

Importe máximo de licitación: 120.000 euros I.V.A. excluido por cada anualidad, 240.000 euros I.V.A. excluido, prórroga incluida.

Seguidamente, se procede a dar lectura de la valoración técnica realizada por los servicios técnicos de Azpiegiturak S.A.U., de las ofertas presentadas por los licitadores, siendo las que se recogen el en siguiente cuadro:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
FAGUS SEGURIDAD, S.L.	33,50
DELTA SEGURIDAD, S.A.	34,68
SEGURIBER, S.L.U.	17,16

La Presidencia procede a advertir a los licitadores presentes que pueden examinar las plicas, solicitar las aclaraciones, y formular las observaciones que estimen pertinentes. No se pide ninguna aclaración.

No se efectúa adjudicación provisional alguna, y se dispone el traslado de los expedientes a los Servicios Técnicos para informar acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Para terminar, se advierte que dentro de los cinco días siguientes a la fecha, los firmantes de las proposiciones pueden exponer, por escrito, ante Azpiegiturak S.A.U., cuanto estimen conveniente respecto de los preliminares y desarrollo del acto licitatorio.

Se unen al acta presente, las proposiciones presentadas.

De todo lo actuado, y antes de levantar la sesión, se extiende la presente acta, que es leída por mí, el Secretario, sin que se formulen observaciones sobre su contenido, y es firmada por la Mesa de Contratación, de lo que yo, el Secretario, DOY FE.



IDAZKARIA
EL SECRETARIO



MAHAIBURUA
LA PRESIDENTA